



CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expediente N.º 128/74

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º.- Designase con el nombre de GUSTAVO PASADAS, a la calle que nace en Artigas y llega a 17 de Agosto; con el nombre de SAGUADO QUINDICA a la calle que nace en Las Rosas y llega hasta la Circunvalación N.º 1, Sección G, Fracción V; con el nombre de 17 de AGOSTO a la calle que nace en Ruta Panamericana y llega a Facundo Quiroga; con el nombre de ORAL URQUIZA a la calle que nace en Artigas y llega a 17 de Agosto; con el nombre de LILIENTS, a la calle que nace en Ruta Panamericana y llega a Facundo Quiroga y con el nombre de JOSE AMIGAS a la calle que nace en ruta Panamericana y llega a Facundo Quiroga, de acuerdo al plano obrante a fs. 2 del expediente de referencia, ubicadas en el barrio Provincias Unidas, frente a la Industria Parque Davis de Balda de Escobar.-

Art. 2º.- El Departamento Ejecutivo colocará indicadores visibles a lo largo de las calles designadas por la presente ordenanza, con los nuevos nombres establecidos.-

Art. 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, al recurrente, al Juzgado de Paz, Correos, EPFL., adjúntase planos, regístrese y archívese.-

----- HECHA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN  
----- EL DÍA 10 DE OCTUBRE, A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO  
----- DEL NOVENOSIENTOS SETENTA Y CUATRO.

Se da registro bajo el N.º 128/74

*Maria Santroni*  
MARIA SANTRONI  
SECRETARIO  
N.º CONCEJO DELIBERANTE



*Luis Marcos Morell*  
LUIS MARCOS MORELL  
PRESIDENTE  
N.º CONCEJO DELIBERANTE